"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13841

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Checacupe fue creado mediante Ley 1352 el 14 de octubre de 1833, durante el gobierno del presidente Agustín Gamarra Messía, es uno de los ocho distritos de la provincia de Canchis; ubicado a una altitud de 3 459 m. s. n. m.

Que, el distrito de Checacupe tiene raíces profundas en la riqueza cultural pues proviene del quechua, donde "Cheqa" significa esponjoso o blando, y "Kupi" se traduce como puerto o paso. Esta combinación sugiere un lugar con un suelo suave y esponjoso, destacando las características únicas de este distrito en su riqueza cultural.

Que, el distrito de Checacupe es una ciudad con un encanto único, es el punto de partida ideal para explorar la majestuosa montaña Ausangate en la Cordillera Vilcanota. Además de su impresionante entorno natural, esta ciudad es famosa por su iglesia colonial, que alberga la imagen de la Virgen Inmaculada Concepción más antigua de Cusco. Lo más notable de Checacupe son sus tres impresionantes puentes: el Puente Inca, el Puente Colonial y el Puente Republicano, que son auténticas joyas arquitectónicas. Además de estos puentes emblemáticos, la ciudad cuenta con otras iglesias y capillas antiguas, como la iglesia de Santa Catalina y la capilla de la Virgen de la Natividad.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Checacupe, ubicado en la provincia de Canchis, departamento de Cusco, al conmemorar este catorce de octubre del dos mil veinticuatro sus 191° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Checacupe en la persona de su alcalde, Percy Cueva Bolaños y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de octubre del 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 09:38:09-0500